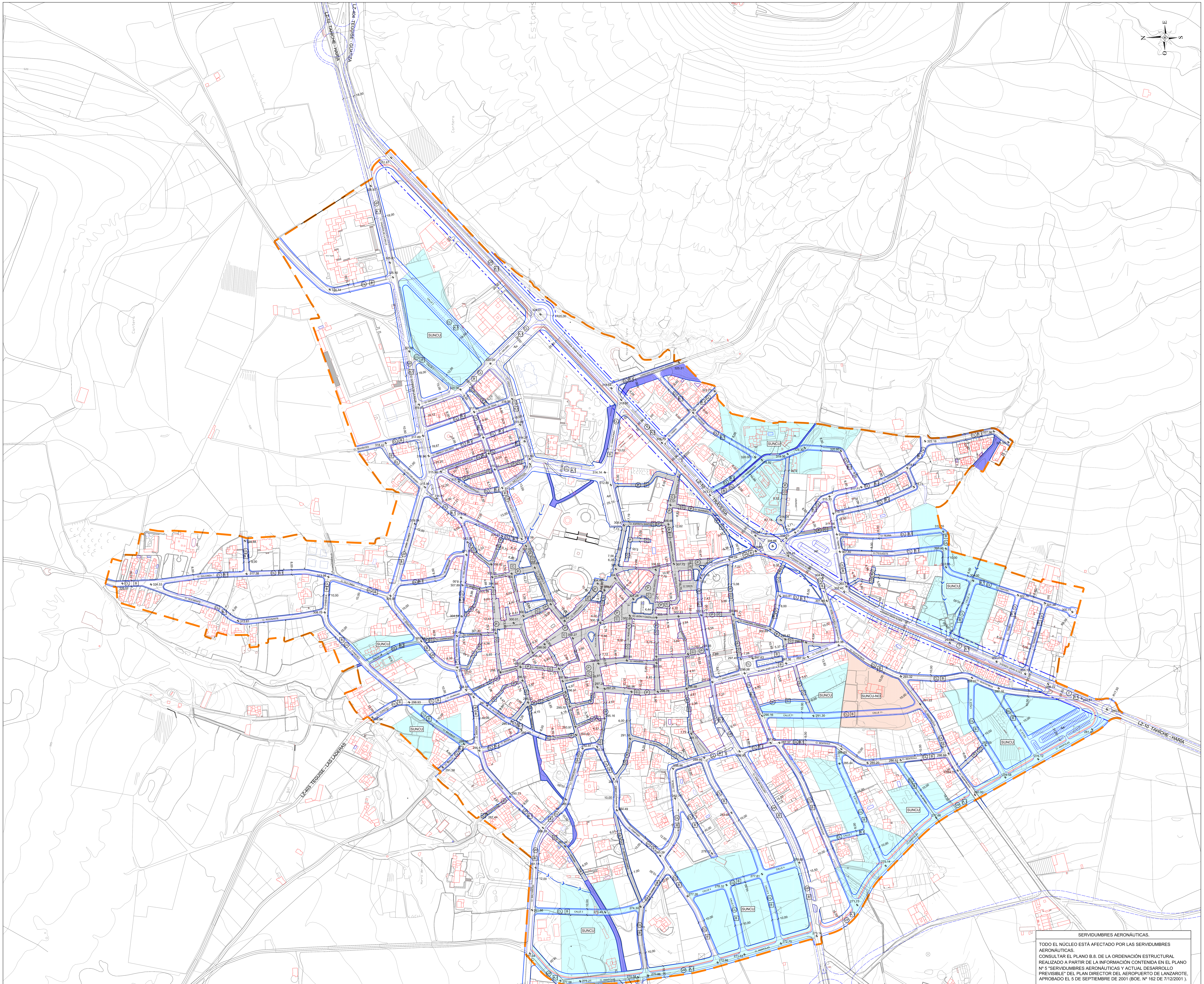

LEYENDA

SISTEMA VIARIO LOCAL

- PEATONALES/RODONALES
- CALLES (DENTRO DEL LÍMITE DEL NÚCLEO)
- CARRIL PARA BICICLETAS
- AP APARCAMIENTO

TIPOS DE CALLES

- (T) TRAVESÍA
- (VP) VÍA DE PENETRACIÓN
- (CL) CALLES LOCALES
- (P) RODONAL/PEATONAL
- ☐ SECCIÓN TIPO CALLE

PARCELA — a — c — a — PARCELA; D

ALINEACIÓN DE PARCELA — ALINEACIÓN DE PARCELA

D -. DISTANCIA ENTRE ALINEACIONES. VIENE DEFINIDA EN PLANO (metros lineales)

PLANTA TIPO

A ALINEACIÓN DE PARCELA
a
D c 292.71
a
A ALINEACIÓN DE PARCELA

COTA RASANTE OFICIAL (nº metros)

TIPOS DE SECCIONES

SECCIÓN TIPO A

SECCIÓN TIPO A.1

A.1 — 30,00>D≥18,00 — ≥ 3,00 a — c ≥ 7,00 — a ≥ 3,00

	30,00>D≥18,00	Dimensiones	Carácter
c	CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)	≥7,00	Mínimo
	nº Carriles	2	Mínimo
	Dimensión aparcamientos	2,25 m.x 5,00 m	Mínimo
	Mediana	1,00 m	Mínimo / no obligado
a	ACERAS (incluye Zona peatones, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 3,00 c/u	Mínimo
	Zona peatonal	2,00 m	Mínimo
	Alcorque	no se fija	Obligatorio
	Carril bici	≥ 2,10 m	Cuando se grafíe en los planos

SECCIÓN TIPO B

B — 18,00>D≥10,00 — a ≥ 1,50 — c ≥ 7,00 — a ≥ 1,50

	18,00>D≥10,00	Dimensiones	Carácter
c	CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)	≥7,00	Mínimo
	nº Carriles	1	Mínimo
	Dimensión aparcamientos	2,25 m.x 5,00 m	Mínimo
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatones, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,50 c/u	Mínimo
	Zona peatonal	1,50 m	Mínimo
	Alcorque		No
	Carril bici		No

SECCIÓN TIPO B.1

B.1 — 10,00>D>6,00 — a ≥ 1,50 — c ≥ 3,00 — a ≥ 1,50

	10,00>D>6,00	Dimensiones	Carácter
c	CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)	≥3,00	Mínimo
	nº Carriles	1	Mínimo
	Dimensión aparcamientos	2,25 m.x 5,00 m	Mínimo
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatones, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,00 al menos una ≥ 1,50 c/u	Mínimo
	Zona peatonal	1,50 m	Mínimo
	Alcorque		No
	Carril bici		No

SECCIÓN TIPO C

C — D≤6,00 — a

	D≤6,00	Dimensiones	Carácter
c	CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)		
	nº Carriles		No
	Dimensión aparcamientos		No
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatones, en su caso, alcorque y carril bici)		Definida en planos
	Zona peatonal / rodonal	3,00 m	Mínimo
	Alcorque		No
	Carril bici		No

SERVIDUMBRES DE CARRETERA

- LÍNEA DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CARRETERA.
- LÍMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN.
- DIRECCIÓN DEL DRENAJE.
- CAUCE DE BARRANCO (d FIJADA EN PLANOS Y EN TODO CASO ≥ 2,00 m.)

NOTA.- EL DISEÑO SE DEBE AJUSTAR EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVA SECTORIAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS (ORDEN VIV. Nº 561/2010. D. 227/1997).

BASE CARTOGRAFÍA DE GRAFCAN 2009.
EDIFICACIONES INCORPORADAS A LA CARTOGRAFÍA DE GRAFCAN (POR ACTUALIZACIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO REDACTOR, TRABAJO DE CAMPO Y/O CATASTRO).

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS.

TODO EL NÚCLEO ESTÁ AFECTADO POR LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS.
CONSULTAR EL PLANO B.8. DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL REALIZADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PLANO Nº 5 "SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS Y ACTUAL DESARROLLO PREVISIBLE" DEL PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE LANZAROTE, APROBADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2001 (BOE. Nº 162 DE 7/12/2001).

Diligencia que se extiende para hacer constar que el presente documento es copia completa, exacta y fiel del original (Texto Refundido del Plan General de Ordenación del Municipio de Teguise), Aprobado en sesión plenaria de fecha 21 de octubre de 2014.
En Teguise, a 21 de octubre de 2014
El Secretario General,
Mariano de León Perdomo

Firmado por: NOMBRE DIAZ ELIAS MARIA BELEN - NIF 43763187Y
Fecha y hora: 05.03.2015 11:12:47
Motivo: La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión de 29/07/2014 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TEGUISE. EXP.2012/1425 Localización: Secretaria de la COTMAC.

Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.

EQUIPO REDACTOR: gesplan — La Roche Consultores s.l. — Díaz de Aguilar

SUSTITUYE A	ESCALA:	TÍTULO DEL PROYECTO	TÉRMINO MUNICIPAL	PLANO Nº	DESIGNACIÓN	FECHA
ABRIL 2013 (A.P. Septiembre 2013)	1:2.000 (0 20 40 60m.)	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEGUISE. APROBACIÓN DEFINITIVA TEXTO REFUNDIDO.	TEGUISE	C.1.1.2.	ORDENACIÓN PORMENORIZADA. ZONA TERRITORIAL CENTRO. VILLA DE TEGUISE. RED VIARIA, ALINEACIONES, RASANTES Y CLASIFICACIÓN DE VÍAS.	SEPTIEMBRE 2014
SUSTITUIDO POR	Original DIN - A0 Gráfica.		LANZAROTE			HOJA 1 DE 1